Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	9905	2

Asegurado:	Documento:
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	80000089-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
24/09/2020	27/09/2020	31/12/2020	96	37.500.000

TOMADOR: DACA IMPORT. - EXPORT. DE CARLOS MEYER

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	37.500.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	254.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	25.455
Premio	Gs.	280.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 280.000 (Guaranies Doscientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Eduardo Lukavy
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Tecnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO